

RADIO DESEO 103.3 fm y **MUJERES CREANDO** PRESENTAN:

con el
"testamento
bajo el
brazo"

Nunca Más

MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DEL 2018 * PRECIO LA PAZ Y EL RESTO DEL PAIS: Bs. 5,00

La Ekeka de la Suerte y la Libertad este año te trae. . .

RECAPITULACIÓN DE TODAS LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TRES GOBIERNOS DE EVO MORALES

ALASITAS
que no nos falte los
SUEÑOS, la ABUNDANCIA,
la PROSPERIDAD y
la **MEMORIA**



Virgen de los Deseos

Av. 20 de Octubre N°2060
entre Aspiazú y JJ Pérez
Telf: 2-413764

la casa de Mujeres Creando
un centro de cultura feminista



Vulneración de Derechos Humanos en 12 años de gestión de Evo Morales y el MAS

Verónica Sánchez Barrera
Integrante de la
Asamblea Permanente de
Derechos Humanos de La Paz
y Conductora del programa:
*“Con el testamento bajo
el brazo Nunca Más”*
en Radio Deseo

Gracias a Radio Deseo 103.3 fm. por la invitación a publicar en este formato popular una parte del extenso trabajo de sistematización, sobre las vulneraciones a los derechos humanos (DDHH) en nuestro país, en tres gestiones de gobierno del presidente Juan Evo Morales Ayma y el Movimiento Al Socialismo (MAS), en el marco del Estado Plurinacional de Bolivia.

Inicio el presente trabajo con una conclusión: en democracia también se violan DDHH, se persigue, se encarcela a quien piensa diferente, se tortura, se mata, situaciones que pensamos habían sido superadas.

Para el presente recuento de vulneraciones a los derechos humanos he utilizado varias fuentes: Informes institucionales como los de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia y La Paz, del Defensor del Pueblo, de Organismos Internacionales de Derechos Humanos como la Federación Internacional de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, de ONGs nacionales que trabajan ésta temática, y una amplia búsqueda hemerográfica.

Evo Morales en enero de 2006 en un acto en la plaza San Francisco de la ciudad de La Paz decía: “Nos han masacrado, nos han humillado, eso no va en este nuevo gobierno de los movimientos sociales, no somos vengativos, no vamos a vengarnos con nadie... Esas personas que violaron los derechos humanos tienen la obligación de estar en la cárcel, de esta manera nunca más haya masacres en nuestro país, nunca más haya violación de los derechos humanos, (mi gobierno) será y va ser un gobierno sin muertos”. Veremos ahora si esta afirmación de hace 12 años, cumplió o no.

Recapitulación

2006

-Evo Morales asciende al poder

-Se enfrentan mineros de Huanuni: Asalariados y Cooperativistas

Los cooperativistas mineros animados por su alianza con el gobierno, deciden tomar los yacimientos de Huanuni, donde trabajaban 800 mineros asalariados. Se enfrentan ferozmente cooperativistas y sindicalizados. Este conflicto sangriento culmina con la incorporación de 4.000 cooperativistas a la Empresa Huanuni. En esta confrontación, el gobierno a través del vicepresidente Álvaro García Linera sólo atinó a decir “regalaremos ataúdes para los muertos”

Resultado del hecho:

- **12 Muertos:** Julián Condori, Javier Escóbar Choque, Javier Salvatierra Acerico, Juan Carlos Condori Crispín, Juan Carlos Flores Ururi, Braulio Díaz Balcázar, José Luis Zárate, Johnny Tejada Poma, Pedro Mamani Plaza, Edwin Choque Antonio, Luis Alberto Choque y Maribel Arroyo Encinas.
- **60 Heridos**
- **4.000 cooperativistas incorporados a la Empresa.**

2007

-La Calancha en Sucre

La Directiva de la Asamblea Constituyente decidió trasladar las sesiones del Teatro Gran Mariscal de Ayacucho, a un cuartel militar situado en las afueras de la ciudad de Sucre, como una maniobra para



evitar considerar el pedido de la Brigada Chuquisaqueña de incluir en las deliberaciones, la restitución del estatus de Capitalía Plena a la ciudad de Sucre. La población sucrense salió a las calles exigiendo que los Constituyentes retornen a su sede oficial y no rehúyan la consideración de dicho tema; los manifestantes fueron reprimidos por fuerzas policiales, militares, de grupos de choque y de organizaciones sociales afines al MAS que, en un gran número, se trasladaron desde La Paz y otros puntos hasta Sucre para resguardar la realización de las sesiones en el recinto militar.

Resultado del hecho:

- **3 Muertos por disparo de armas de fuego:** Gonzalo Durán, Juan Carlos Serrudo, y José Luis Cardozo. Fue en la zona La Calancha, próxima al recinto militar.
- **4 Universitarios gravemente heridos**
- **más de 130 heridos**
- **Cientos de intoxicados por gases**
- **Varias oficinas policiales quemadas**
- **Casa del prefecto quemada**, tuvo que salir huyendo. Solicitó refugio en el Perú

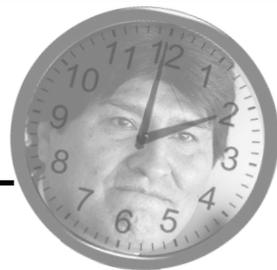
-Violencia Racista en Cochabamba

La particularidad de estos hechos es que el enfrentamiento se da entre sectores de la sociedad civil, entre organizaciones del MAS y los convocados por el Prefecto de Cochabamba Manfred Reyes Villa. Este fue un acto calificado de racismo e intolerancia, de la pugna por la legitimación de poderes, entre el partido de gobierno y la oposición en Cochabamba.

Resultado del hecho:

- **3 Muertos:** Juan Ticacolque, Luciano Colque (cocaleros) y Christian Urresti, estudiante de 17 años.
- **Varios heridos**

2008



-Muerte de mineros en Caihuasi

En la lucha nacional por una nueva ley de pensiones elaborada por la Central Obrera Boliviana (COB), el Sindicato de Huanuni se moviliza a la población de Caihuasi donde los mineros se enfrentan a la Policía y el Ejército.

Resultado del hecho:

- **2 Muertos:** Hernán Montero Claros y Roberto Cáceres.
- **Decenas de detenidos**

-Humillación a campesinos en la Plaza principal de Sucre

Un informe Defensorial describe las semanas previas al 25 de mayo, como un escenario de violencia, de intolerancia política y étnica, que denotaba una incapacidad de la Policía y las Fuerzas Armadas de contener los rebrotes de violencia. Periodo caracterizado como “ausencia de Estado”.

El constituido Comité Interinstitucional de Chuquisaca *“rechaza la presencia de cualquier autoridad del gobierno en la efeméride departamental del 25 de mayo, incluyendo al Presidente y al Vicepresidente de la República”*.

Los diputados Wilber Flores y Valerio Torihuano, confirmaron la llegada del Presidente Evo Morales para el sábado 24 de mayo, con el fin de entregar ambulancias a los municipios rurales, cheques a las juntas vecinales y títulos ejecutoriales a campesinos, entre otros. Se reitera la intención del Presidente de reunirse con los sectores sociales en el Estadio Patria. Por su parte, miembros del Comité Interinstitucional, estudiantes universitarios y grupos de choque toman, el 24 de mayo, alrededor de 25 rehenes campesinos, los que fueron llevados a pie, desnudos hasta la Plaza 25 de mayo donde sufrieron humillaciones, vejámenes, insultos y golpes. En un excelente trabajo de investigación del ITEI afirman que *“Desde entonces cada año los campesinos se descubren el torso y se sacan los zapatos para marchar hasta el juzgado pidiendo justicia”*.

Resultado del hecho:

- **25 Rehenes campesinos humillados y vejados en la Plaza 25 de mayo.**
- **227 Campesinos y familiares afectadas por los hechos**
- **Traumáticas, trastornos y secuelas en las víctimas que en su mayoría son familias campesinas de Chuquisaca.**
- **12 Personas ligadas al Comité Interinstitucional, años más tarde recibieron condena de 6 años de privación de libertad**

-Masacre de Porvenir-Pando

Según informes existe corresponsabilidad del gobierno y grupos de poder de la región de Pando. La investigación y el juicio llevado a cabo con dudosa profesionalidad, no consideró los varios informes que se publicaron a propósito de éste tema. Aunque el proceso está bastante avanzado, aún no hay sentencia a 9 años de aquel hecho luctuoso.

Resultado del hecho:

- **13 Muertos:** Bernardino Racua. Nora Montero de Racua, Dumay Villanueva. Agripino Vargas. Roberto Rodríguez. Hernán Justiniano. Pedro Oshiro Yoshida. Funcionario del Sedcam (Prefectura). Alfredo Céspedes (Autonomista) Ramiro Tinini. Toni Rivero. Jhony Cori Salsuri. Wilson Castillo (Normalista). Alfonso Cruz
- **53 Heridos**
- **35 Confinados**



2009

-Masacre en Hotel “Las Américas” en Santa Cruz

Fuerzas de seguridad bolivianas entraron al Hotel Las Américas en la ciudad de Santa Cruz. De acuerdo con la policía, los funcionarios acudieron tras recibir reportes de que cinco extranjeros, allí alojados, portaban armas. Según policía cuando algunos agentes quisieron entrar a los cuartos, fueron recibidos por disparos, iniciándose un tiroteo que se extendió por casi media hora, la policía también reportó haber hallado un arsenal de explosivos y fusiles en el recinto ferial de Santa Cruz.

Según algunos reportes, la operación fue ejecutada sin presencia de un juez, lo que violaría la normativa y los procedimientos. Sin embargo, testigos presenciales y la evidencia forense desmienten que hubo un tiroteo. Durante el operativo, las cámaras de vigilancia fueron desconectadas; al finalizar el mismo, los cuerpos desnudos o en ropa interior, permanecieron en el edificio por 16 horas. Evo Morales rechazó la solicitud de investigación internacional. Mientras que Caroline, madre de Michael Dwyer, aseveró que su hijo fue ejecutado con una bala en el corazón y rematado con otros cuatro disparos en la espalda.

Varias son las versiones de por qué este grupo de extranjeros estaban en nuestro país: Que serían el nuevo grupo policial en Santa Cruz; que llegaron para filmar una película; que los contrato el coronel Jorge Santiesteban, entonces jefe de Inteligencia de la policía, y el capitán Walter Andrade, para tender una trampa a los grupos separatistas del oriente boliviano y liquidar políticamente a los principales dirigentes regionales. Que venían a matar al presidente Morales. Lo cierto es que el ex fiscal del caso, Marcelo Soza Álvarez, el 2009, acusó y mandó a la cárcel a mucha gente con el argumento de terrorismo y alzamiento armado y el 2014 y desde Brasil declaró que en el Hotel Las Américas de Santa Cruz, se produjo una ejecución, una masacre y asesinato de tres ciudadanos extranjeros, señalando al gobierno de Evo Morales de ocultar la verdad. Un caso que a la fecha no esta resuelto.

Resultado del hecho:

- **3 Muertos:** Eduardo Rózsa Flores húngaro-boliviano; Árpád Magyarosi, húngaro-rumano; y Michael Martin Dwyer, irlandés.
- **2 Detenidos:** Mario Tadic, boliviano-croata; y Elod Tóásó,
- **39 Procesados por terrorismo y alzamiento armado.**
- **16 Auto-inculpados**
- **3 Apartados por enfermedad**
- **17 Prófugos**
- **2 Liberados después de auto inculparse: Tadic y Toaso**
- **9 años sin sentencia**

2010



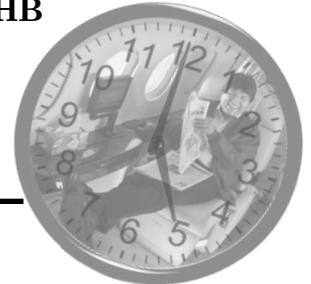
-Represión y muerte en Caranavi

Ante promesas electorales de Evo Morales y de candidatos del MAS, a los pobladores de Alto Beni, sobre una planta de cítricos, éstos se enfrentaron a los pobladores de Caranavi, y los de Caranavi fueron brutalmente reprimidos por la policía. La APDH envió carta al presidente Evo Morales (8-05-2015) reclamando por la muerte de dos estudiantes y porque no fueron acusados los principales sospechosos: Sacha Llorente Soliz y el comandante de policía Oscar Nina Fernandez. En parte saliente la misiva señala “Si bien se ha logrado imputar y acusar a policías por el delito de homicidio, pero no a los principales sospechosos, como el ex Ministro de Gobierno Sacha Llorenti Soliz y el ex Comandante departamental de la Policía Oscar Nina Fernandez, sindicados como responsables de esas muertes”. A la fecha, 2017, no hay respuesta a la carta.

Resultado del hecho:

- **2 Jóvenes muertos:** Mario Fidel Hernani y David Calisaya
- **Más de una decena de detenidos en la cárcel de San Pedro.**
- **Una familia refugiada en oficinas de la APDHB**

2011



-Represión y cárcel en Mallku Khota

En horas de la madrugada, un contingente policial acompañado por un fiscal, incursionó con violencia en la comunidad de Mallku Khota (Norte de Potosí), irrumpiendo violentamente en las viviendas, gasificando a las familias e intentando dar captura a un grupo de dirigentes. Posteriormente se detuvo, encarcelo y proceso penalmente al Kuraca de Sacaca, Cancio Rojas.

El ingreso de South American Silver a la zona indígena y la consolidación de lo que la empresa reconocía como “sus derechos”, poco a poco fue adquiriendo para sí, concesiones mineras en el territorio indígena originario de los Ayllus del Norte de Potosí. South American Silver emprendió una política de “compra” de concesiones y conciencias, no reparó en cooptar y crear división entre los ayllus, prometiendo compensaciones sociales y fuentes de trabajo, sin embargo, encontró una sólida resistencia comunal hacia sus operaciones.

Resultado del hecho:

- **Encarcelado el Kuraca Cancio Rojas**
- **Varias familias afectadas por la brutal represión**
- **La transnacional paró operaciones**

-Caso Cantoral: Vulneración al derecho de Refugio Político

Se apresia a 4 súbditos peruanos (entre ellos 1 mujer con su hijito de 1 año y 8 meses), acusados, en principio, de panfletear contra el Gobierno. Luego se dijo que eran de Sendero Luminoso. Finalmente, el Ministerio Público presentó la imputación por los delitos de terrorismo y asociación delictuosa. Cada acusación era infundada. La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia condenó la detención como un atropello e hizo conocer que José Cantoral es activista por los derechos humanos, incluso fue coordinador nacional de Amnistía en Bolivia entre 1997-2000. Hubo movilizaciones internacionales por el caso de José Cantoral que además de ser un activista tiene calidad de refugiado político. Una comisión de Derechos Humanos, el Defensor del Pueblo y del Instituto de Tortura y Violencia Estatal, visitó a los detenidos y denunció que fueron torturados. Los otros tres detenidos y el niño fueron expulsados del país sin derecho a defensa, en un operativo policial y de inteligencia sin precedentes.

Resultado del hecho:

- **5 personas detenidas:** Hugo Wálter y William Antonio Minaya Romero, José Antonio Cantoral Benavides y Blanca Riveros Alarcón con su hijito de 1 año y 8 meses.
- **4 deportados al Perú,** incluido el niño y recludos en una penitenciaría.
- **José Cantoral liberado** gracias a la presión nacional e internacional.

-Represión violenta contra indígenas del TIPNIS, en CHAPARINA.

El Gobierno de Evo Morales reprimió violentamente en Chaparina a los y las participantes en la VIII Marcha Indígena por el Territorio, la Vida, la Dignidad y los Derechos de los Pueblos Indígenas. Esta acción ha provocado numerosas protestas desde las organizaciones indígenas, la oficina de la ONU en el país y la Ministra de Defensa de entonces Cecilia Chacón, dimitió de su cargo. La represión a indígenas del TIPNIS fue ejecutada por el entonces Ministro de gobierno, Sacha Llorentti, que en vez de ser sancionado fue premiado por el gobierno de Morales, nombrándolo embajador de Bolivia en las Naciones Unidas, cargo que ejerce a la fecha.

Resultado del hecho:

- **40 dirigentes detenidos**
- **70 indígenas lesionados**
- **REPRESIÓN BRUTAL** por parte de la policía, contra centenares de familias indígenas, que alcanzó a varios activistas y defensores de derechos humanos

2012



-Represión y muerte en Yapacani

Después del cabildo, convocado por el Comité Interinstitucional de Yapacaní, Santa Cruz, que exigía la renuncia del alcalde David Carvajal, protegido por simpatizantes del MAS, derivó en una movilización reprimida por la Policía con el saldo de muertos y una centena de heridos.

Resultado del hecho:

- **3 muertos:** Abel Rocha Bustamante, albañil de 26 años, Michael Sosa y Eliseo Rojas.
- **David Carvajal presentó su renuncia en la madrugada del jueves 12**
- **Represión violenta contra las y los pobladores de Yapacani, de parte de la policía.**

-Plataforma de luchadores sociales contra la Impunidad, por la Justicia y la Memoria Histórica

El 11 de marzo de 2004, Carlos Meza promulga la Ley N° 2640. Ley de Resarcimiento Excepcional a Víctimas de la Violencia Política en Períodos de Gobiernos dictatoriales, establece el procedimiento destinado a resarcir a las personas contra quienes se hubiera cometido actos de violencia política, en el período comprendido entre el 4 de noviembre de 1964 al 10 de octubre de 1982. La ley plantea resarcimiento excepcional y definitivo, cuidados médicos y psicológicos, medicinas y equipos médicos gratuitos para las víctimas de las dictaduras. Nada de esto se cumple, por eso se instalaron carpas en El Prado de la ciudad de La Paz, frente al Ministerio de Justicia, desde 13 de marzo de 2012, siendo la movilización más sostenida en la historia de nuestro país y constantemente reprimida por la Policía.

Resultado del hecho:

- **25 Muertos de los movilizados, en las diferentes vigili**as, particularmente la de La Paz
- **La quema de las carpas (8-02-2014), no se registraron víctimas pero se destruyeron expedientes. Los representantes de la Oficina del Alto Comisionado en Bolivia que visitaron el lugar quedaron sorprendidos de la ausencia de autoridades policiales y la falta de protección de la escena para la identificación de indicios o evidencias.**
- **En marzo de 2015, las víctimas de las dictaduras fueron recibidos en Audiencia por la CIDH en EEUU. Paradójicamente, Evo Morales, pese a las solicitudes, nunca los ha recibido.**

-Red de Extorsión, que luego se llamó “Caso Seguridad de Estado”

Abogados funcionarios del Ministerio de Gobierno, extorsionaban a las víctimas con procesos judiciales. A más de un año de su detención en la cárcel de Palmasola en Santa Cruz, declararon entre otros hecho, cómo ejecutaron el plan de división y descrédito contra los abogados de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Paz (APDHLP): Claudia Lecona y Jorge Quiróz. Uno de los detenidos Boris Villegas Rocabado, declaró ante la FELC-C haber recibido órdenes para empezar una campaña de desacreditación en contra de

los abogados de la APDHLP que eran representantes legales de los padres de las víctimas de Caranavi. Villegas declaró que el equipo encargado del descrédito fueron: Sacha Llorenti, Marcos Farfán, Fernando Rivera, Denis Rodas y el propio Villegas. Montaron varias historias:

1. Que ambos activistas DDHH realizaban actos sexuales obscenos para incitar a la juventud.
2. Que Jorge Quiróz tenía vínculos con Sendero Luminoso.
3. Que Quiróz no habría inscrito ni pagado una publicación argumento que usaron para justificar un proceso por delito de propiedad intelectual.
4. Sacha Llorenti dijo que había denuncia contra Quiróz por comerciar drogas y en coordinación con fiscales antinarcóticos allanaron casa y oficinas de los abogados.

Por supuesto que nada de esto era cierto. Hoy este equipo de abogados están en la cárcel y/o procesados por corruptos y Sacha Llorenti sigue impune y goza de la protección del gobierno. Este caso destapó la existencia de un mini gabinete para extorsionar y montar pruebas contra las víctimas.

2013



-Represión y muerte en Apolo

Incursión violenta a comunidades de Apolo con motivo de la erradicación de coca excedentaria. Varias investigaciones establecieron que la incursión de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) de Policías y Militares no fue precisamente a cocales excedentarios, sino a zonas de producción tradicional de la Coca.

Resultado del hecho:

- **4 Muertos:** Willy Yujra Mamani, suboficial de la Fuerza Naval. Michael Joel Olivares, médico. Johnny Reynaldo Quispe Chura. Óscar Gironda Porres, subteniente del Ejército
- **30 heridos**
- **17 detenidos enviados a la cárcel de Patacamaya**

- **100 niños y sus familias refugiados en la Iglesia de Apolo bajo la protección del P. Dionisio Zabala, contra quien el gobierno lanza feroz campaña de desprestigio.**
- **El Asambleista Departamental Víctor León Chalco fue secuestrado por algunas horas en la ciudad de La Paz, por encapuchados, que le exigían nombres de dirigentes de Apolo.**
- **1 persona torturada, Juan Bascope, que motivo la llegada de una Comisión de alto nivel de ONU contra la tortura.**

2014



-Toma de las oficinas de CONAMAQ por parte de correligionarios del MAS.

Violenta toma de la sede del Consejo de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) hecho que no es aislado: representa la manifestación más clara de una estrategia gubernamental radicalmente anti-indígena. En el caso de CONAMAQ hubo cinco intentos anteriores de toma, por parte del gobierno. Cuando finalmente desalojaron a los dirigentes legales y legítimos del CONAMAQ, utilizaron el lugar como sede de campaña electoral a favor del MAS. Varios dirigentes del CONAMAQ denunciaron que Evo Morales está en contra de las organizaciones y autoridades indígenas del país.

Resultado del hechos:

- **Desalojo violento de los dirigentes de su casa matriz en la ciudad de La Paz**
- **La Policía y una dirección paralela tomaron CONAMAQ.**
- **Félix Becerra Villcarana, Jiliri Apu Mallku del CONAMAQ años más tarde sería encarcelado por el gobierno del MAS, injustamente acusado de corrupción.**

-Toma de las oficinas de la APDHLP

Efectivos de Policía Nacional, grupos de inteligencia y grupos de choque afines al partido gobernante, liderados por Teresa Zubieta, actual

Defensora del Pueblo de La Paz y otros, toman violentamente las oficinas de la departamental, en un intento de impedir la realización del XX Congreso Ordinario de la APDHLP, la difusión del informe sobre la represión en Apolo y desalojar a los dirigentes indígenas del CONAMAQ refugiados en las instalaciones de la APDHB. Sin duda que el objetivo, a mediano y largo plazo, es la toma de la APDHB para encubrir, desde allí, las vulneraciones a los derechos humanos en nuestro país. 2017. Grupos afines al partido de gobierno vuelven a tomar las instalaciones de la Asamblea de Derechos Humanos, esta vez a la cabeza del máximo dirigente de la FSTMB: Orlando Gutierrez, que tuvo que salir después de unas horas, ante la solidaridad que la ciudadanía y los colectivos ciudadanos manifestaron de manera movilizada.

Resultado del hecho:

- **Impunidad**
- **El gobierno premia a las y los interventores con cargos en la Defensoría del Pueblo y en el Legislativo Plurinacional.**

-Represión contra suboficiales y sargentos del ejército

Al no ser atendidos en su demanda de descolonizar las Fuerzas Armadas, los suboficiales y sargentos iniciaron protestas inéditas, como marchas masivas en la ciudad de La Paz, en respuesta, el Alto Mando Militar ordenó el retiro obligatorio de 715 efectivos movilizados, acusados de sedición, motín, acción política y atentar contra la dignidad y honor de las fuerzas armadas en forma colectiva. El 29 de abril las FFAA deciden, ante la gravedad de los acontecimientos, abrir la puerta para el regreso de los alzados. Suboficiales y Sargentos vuelven a los cuarteles pero denuncian malos tratos, cambios de destino, humillaciones como exigirles que se arrodillen y pidan perdón, hecho denunciado por el sgt. Ronald Zenteno Huanca.

Resultado del hecho:

- **3 detenidos en instalaciones militares: Jhonny Gil en el Estado Mayor de Miraflores. Franklin Colque y Freddy Sucojaya en celdas de la Fuerza Aérea de El Alto. Su delito pedir igualdad de trato y oportunidades.**

-Reducen edad de trabajo para NNAs

El gobierno promulga la Ley 548 rebajando la edad de trabajo para niños, niñas y adolescentes. Organismos de derechos humanos nacionales e internacionales protestan contra la determinación que en vez de proteger a la niñez y adolescencia, se la expone a mayor vulneración de sus derechos. Entienden muchos analistas que el Estado descarga su responsabilidad en los niños y niñas ante su incapacidad de generar fuentes de trabajo estable y con derechos laborales. 313 mil niñas y niños trabajan en las minas, la zafra y el cultivo de la castaña. En la práctica se encubre el trabajo de niños niñas y adolescentes en la zafra, la minería corporativizada realizan trabajo infantil y en todas las comunidades rurales, niños y niñas trabajan, aportan y no tienen retribución. A este sistema de explotación-familiar se le llama “tradición cultural”.

Resultado del hecho:

- Niños/as pueden trabajar desde los 10 años, por cuenta propia
- Desde los 12 años, por cuenta ajena

-Se enfrentan Policías y cooperativistas por la Ley de Minería y Metalurgia

Violenta incursión de la fuerza policial para desbloquear caminos, medida que estaban asumiendo los trabajadores de base del cooperativismo minero, en defensa del Proyecto “Ley de Minería y Metalurgia”. Dicho Proyecto de Ley impulsada por el sector cooperativista minero de Bolivia, fue modificada en Diputados, se observa que los nuevos artículos son atentatorios a los derechos de la población, porque criminalizan la protesta y vulneran el derecho a la Consulta Previa.

Organizaciones indígenas y urbanas de todo el país, especialmente de Tierras Bajas, se reunieron para definir acciones dirigidas a que el Gobierno nacional abrogue la ley de Minería, porque entienden que la Ley de Minería y Metalurgia: modifica la Constitución Política del Estado aprobada en 2009, atenta los derechos de los pueblos indígenas y la propia Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas y el Convenio N° 169 de la OIT. La normativa minera fue rechazada por varios sectores porque se entiende que además vulnera los derechos colectivos, e individuales como el derecho al Agua, a la Salud y a la Alimentación, además del derecho a gozar de un medio ambiente sano” (9-06-2014).

Resultado del hecho:

- **2 muertos de la cooperativa minera de Kami: Jaime Cachiaca y Jonny Huiza Condori**
- **60 heridos, la mayoría mineros cooperativistas**
- **43 policías retenidos**

-Represión violenta a indígenas de la Capitanía Takovo Mora

Pueblos indígenas Guaraníes, Chiquitanos y Guarayos se movilizaron en contra de la explotación de hidrocarburos en su territorio y exigen la realización de la Consulta Previa como manda la Constitución Política del Estado. Sin embargo, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) reiteró que la consulta no procede en este caso porque la perforación de cuatro pozos en el bloque El Dorado está ubicado en un predio privado. La movilización fue reprimida violentamente por la policía, que no dudo en ingresar a los domicilios, rompiendo vidrios y destrozando vehículos. La represión al pueblo guaraní en Takovo Mora es el resultado del pisoteo de la Constitución, art. 30, la ampliación de la frontera petrolera y la negación del derecho a la consulta previa, libre e informada.

Resultado del hecho:

- **Movilización con bloqueo de caminos.**
- **18 aprehendidos, 9 de los cuales ni siquiera estaban en el bloqueo**
- **Destrozo de viviendas y vehículos por parte de la Policía.**

-Torturan a estudiantes de la Universidad Indígena Tupak Katari, dentro de recinto militar

Estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Indígena Aymara "Tupak Katari", 83 en total (43 mujeres y 40 hombres) fueron torturados en el Regimiento Batallón de Infantería Marina VI de Independencia Chua, situado en la localidad de Chua Cocani de la Provincia Omasuyos, del departamento de La Paz, allí fueron obligados a realizar acciones en contra de su voluntad. Uno de los instructores les obligó a caminar de cuclillas aproximadamente 150 m., cuando algunos se levantaba por el dolor los soldados les echaban con agua fría, era de noche. Les obligaron

a comprar en la tienda del cuartel, que si no compraban los amenazaban de mayores sanciones físicas. Según testimonios de las víctimas.

Los instructores se ensañaron con las mujeres, para muchas de ellas era primera vez que hacían este tipo de ejercicios y los instructores groseramente les gritaban: “abran las piernas carajo, acaso sólo saben abrir para otras cosas?”. Sufrieron golpes de fusil en la clavícula, daños en el oído por el ruido. “mierdas, inútiles, cojudos, putas, monjas, frayles, mal paridas, gordas, indias ni siquiera están bien alimentadas” fueron algunos términos usados por los militares.

Resultado del hecho:

- **Rebeca Quispe, la única estudiante de pollera fue la más humillada, la más afectada en su salud.**
- **83 estudiantes torturados por miembros del Ejército.**

-Suspensión de Autoridades Judiciales por Motivaciones Políticas

Magistradas del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) de Bolivia: Zoraida Chánez, Ligia Velásquez y Gualberto Cusi fueron suspendidos de su cargo, por el Órgano Legislativo. Las Magistradas afrontaron el primer juicio político del nuevo Estado Plurinacional bajo cargos de prevaricato e incumplimiento de deberes, por haber dejado en suspenso la aplicación de la ley del Notariado. Por su parte, las Magistradas denuncian que el trasfondo del juicio es tener el control total de esa entidad para garantizar, en el futuro, la modificación de la Constitución que posibilite la elección indefinida del presidente Evo Morales.

Resultado del hecho:

- **Suspendidas de sus cargos Gualberto Cusi, Soraida Chánez y Ligia Velásquez.**
- **Ministro de Salud Juan Carlos Calvimontes en conferencia de prensa, en franca violación a los derechos humanos y contra toda ética y reserva profesional señala que el Dr. Cusi padece de SIDA.**

2015



-Conflicto en Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba

En la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba se aprueba y publica la Resolución del Consejo Universitario N° 1/2015 que titulariza a 1.300 docentes por decreto y antigüedad, sin necesidad de dar examen, lo que origina protestas del estamento estudiantil. El proyectista es el Rector Waldo Jiménez acusado de contar con el respaldo del MAS. Estudiantes afines al Rector junto a cocaleros del Chapare tomaron las instalaciones de la UMSS, provocando graves destrozos, quemando las instalaciones de la FUL y de la radio Poder Estudiantil. En declaraciones ante el Defensor del Pueblo de Cochabamba señalaron que se les pagó bs.200 para realizar la toma.

Resultado del hecho:

- **Conflicto que duró 3 meses**
- **13 heridos**
- **El estudiante de Agronomía Jhon Néstor Copaga, fue gravemente herido por un proyectil de gas, de uso policial, que le ocasionó hundimiento de cráneo, varias veces intervenido quirúrgicamente, tuvo que salir a la Argentina para continuar su tratamiento de rehabilitación.**
- **Detenidos el dirigente estudiantil Jarlin Coca y 30 estudiantes.**
- **5 dirigentes de la FUL convocados a declarar en la fiscalía.**
- **Ex presidiarios con antecedentes criminales contratados para agredir a los universitarios movilizados, es el caso de Brayan Romero (acusado del asesinato de Marco Antonio Vallejos (2013) y Pablo Arapa (pandillero de los Gurkas y ligado al narcotráfico).**

-Comité Cívico de Potosí (COMCIPO) movilizado en la ciudad de La Paz

Llegan desde Potosí a La Paz, dirigentes de COMCIPO buscando dialogar con el presidente Evo Morales con una demanda de 26 puntos que beneficiarían al departamento de Potosí. Los movilizados instalaron el primer piquete de huelga en el Monoblock de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), donde se encontraban alojados. El presidente Evo Morales, declaró “No hay nada que dialogar” y afirmó que el 98% de las demandas de los potosinos ya fueron atendidas por su Gobierno.

Resultado del hecho:

- **Casi un mes de movilización de COMCIPO en La Paz**
- **No fueron recibidos por Evo Morales y en cambio fueron brutalmente reprimidos, en varios momentos de su estadía**
- **Retornaron a Potosí el 29 de julio a la cabeza de su dirigente Jonny Llally.**
- **Fueron acusados por el gobierno de “pro chilenos”, “golpistas”, “discriminadores”, “llullas” y de boicotear la presencia del Papa en Bolivia y pretender sabotear el aniversario de la ciudad de La Paz.**

-Persecución a las ONGs

Presión, hostigamiento y censura por parte de diferentes autoridades del Ejecutivo y Legislativo en contra de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que no se encuentran alineadas con el discurso oficialista, situación que obliga a muchas a cerrar actividades, atentando de esta manera contra el estado de derecho, la libertad de asociación y la libertad de expresión.

El vicepresidente Alvaro García Linera arremetió contra algunas ONGs: Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), la Fundación Tierra y Fundación Milenio. Linera sentenció que las ONGs que hacen política serán expulsadas del país.

Resultado del hecho:

- **Cierre de varias ONGs y otras asociaciones de la sociedad civil en todo el país.**

- **Ultimatum del Rector de la Universidad Mayor de San Simón afin al MAS, para que el personal de CEDIB y la histórica biblioteca desalojen las instalaciones de la Universidad.**
- **Las ONGs: CEDIB, CEDLA, Fund. Tierra, Fund. Milenio blancos permanentes de críticas por parte del propio Evo Morales.**
- **31 intelectuales de América Latina, Norteamérica y Europa calificaron las amenazas de Linera como “un gesto de autoritarismo e intolerancia”.**
- **2017. Primera vez en la historia democrática del país que el régimen actual congeló la cuenta bancaria del CEDIB, hecho que impide su funcionamiento.**

2016



Violencia y muerte en Alcaldía de El Alto

A pocos días del referendo conocido como F-21, Evo Morales en relación el ataque al edificio del municipio de El Alto señaló que “es obra de la Alcaldía, de la derecha”, que buscaba “desgastar al Gobierno”.

Resultado del hecho:

- **Incendio y saqueo de la Alcaldía de la ciudad de El Alto**
- **6 funcionarios municipales muertos: Rosmery Mamani Paucara, Ana María Apaza, José Ortiz, Javier Mollericona, Juan Laura, Gloria Magaly Calle.**
- **26 heridos.**
- **Marcelo Elío, entonces viceministro de Régimen Interior del Ministerio de Gobierno fue identificado en la escena del crimen.**
- **2 dirigentes del MAS con detención preventiva: el ex candidato a concejal por el MAS Wilmer Sarzuri y Braulio Rocha dirigente gremial del MAS éste públicamente señaló “voy a ser tu pesadilla por el resto de tu vida” en directa amenaza a Soledad Chapetón, Alcaldesa de El Alto,**
- **Los jóvenes Álvaro C. y Víctor T. cumplirán detención preventiva en el centro para infractores de Calahuma en Viacha.**

-Represión a la 3ra. Caravana de Personas con Discapacidad

Las personas con discapacidad emprenden una caravana desde la ciudad de Cochabamba con rumbo a la ciudad de La Paz, distante 400 km. Dicha caravana partió de Cochabamba el 21 de marzo y arribaron a la ciudad de La Paz el 25 de abril, planteando como demanda principal un bono de bs. 500 para compensar el incremento de medicamentos y alimentos. Evo Morales, indica que el pedido de las personas con discapacidad hace un total de “400, 500 millones de bolivianos año, es como el presupuesto de dos o tres departamentos, ¡imposible atender!”. Después de varias semanas de vigilia en inmediaciones de la plaza Murillo nunca fueron recibidos en palacio de gobierno, en cambio, fueron reprimidos por la policía, quienes utilizaron perros, gases pimienta, sogas y toletes eléctricos contra la humanidad de los discapacitados.

Resultado del hecho:

- **El gobierno instruye a las comunidades no cobijar a las personas con discapacidad que se encuentran en la carretera. Y quienes desoyeron la consigna fueron golpeados por personas afines al MAS, quienes hicieron correr la voz de “no ayudar a los discapacitados, porque la discapacidad es una enfermedad contagiosa”**
- **28 de abril detenido Rodrigo, un estudiante de Mecatrónica de la UMSA por socorrer a las personas con discapacidad, en un montaje canalla de la policía y el Min. gobierno, fue presentado en conferencia de prensa como miembro de la pandilla Cartel Fámily.**
- **29 de abril de 2016, tres estudiantes de Sociología de la UMSA -Stefano Barriga, Lucio Gonzales y Marcelo Párraga- fueron arrestados y detenidos dos días en las celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz. Detenidos por prestar atención humanitaria a las personas con discapacidad.**
- **El Rector de la UMSA, Waldo Albarracin anuncia querrela contra la policía.**
- **El Fotógrafo Alvaro Valero de Pagina Siete es agredido por un funcionario del INRA, afín al partido de gobierno, cuando tomaba fotografías de la represión policial contra los movilizados.**

- **Detenido Jesús Alanoca de El Deber, la policía quería que borre fotos de la represión policial.**
- **Detenidos: 9 personas con discapacidad.**
- **Muertos: Apolonio Gonzales (La Paz), Roca Charimo (Beni), Joaquín Quiroz y Ágelica Peñaloza, murieron en tras ser embesitados por un vehículo, cuando se encontraban en vigilia en el puente Viaducto de la ciudad de Cochabamba**
- **El nuevo Defensor del Pueblo David Tezanos, fue sorprendido entregando dinero a varias personas discapacitadas en la terminal de buses, para dividirlos.**
- **Durante la Sesión 16 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (PDC) en Naciones Unidas, este organismo internacional ha cuestionado al Gobierno boliviano por “la violencia y la represión” en contra de personas con discapacidad en Bolivia.**

-Mineros y gobierno se enfrentan en Caihuasi

Los cooperativistas mineros, uno de los sectores más privilegiados en 12 años del gobierno del MAS, recibió créditos con dineros estatales, están exentos de pagar impuestos, se les amplió áreas de explotación, proporcionándoles vetas abundantes, en desmedro de la minería nacionalizada y se les permitió la transferencia de estas concesiones a privadas y transnacionales. Durante este conflicto el gobierno sacó a la luz 41 contratos de concesión que las cooperativas tendrían con privadas, para explotar mineral por tiempo indefinido. Pero quieren más, el 23 de agosto los cooperativistas bloquearon caminos en demanda de respuesta a un pliego de más de 10 puntos y la liberación de 10 mineros recluidos en el penal de San Pedro tras una serie de protestas violentas.

Resultado del hecho:

- **6 muertos: Fermín Mamani Aspeti, Rubén Aparaya Pillco, Severino Ichota, Freddy Ambrocio, Pedro Mamani (mineros) y Rodolfo Illanes (vice ministro)**
- **20 cooperativistas heridos**
- **43 detenidos**
- **10 mineros en Penal de San Pedro.**

2017



-Represión en Achacachi

El alcalde Edgar Ramos (ex policía) se niega a dar informe de gestión a los pobladores de Achacachi. 3.000 ponchos rojos tomaron la plaza de Achacachi y a su paso saquearon y apedrearon inmuebles. Las denuncias apuntan como responsable al Defensor del Pueblo, David Tezanos Pinto, quien advirtió que algunos campesinos estaban armados y pidió a la población permanecer en sus domicilios. Las protestas, el bloque de caminos y una vigilia de las mujeres de Achacachi en La Paz fueron medidas que se extendieron por más de un mes, sin haber merecido respuesta del gobierno para investigar los hechos de corrupción en la Alcaldía y para revisar el apresamiento de los dirigentes de Achacachi. Decenas de mujeres y hombres campesinos, comerciantes minoristas, albañiles y choferes de Achacachi fueron arrestados y sometidos a la justicia bajo los cargos de “atentado contra la seguridad de los transportes, atentado contra la seguridad de los servicios públicos y asociación delictuosa”.

Resultado del hecho:

- El conflicto comenzó en febrero y terminó el 17 de septiembre con una violenta intervención policial.
- Periodistas de Página Siete fueron agredidos en Achacachi, cuando comunarios se encontraban saqueando viviendas. Golpearon al fotógrafo Álvaro Valero y también resultó afectada la periodista Ana Apaza.
- 150 policías se replegaron del lugar, dejando actuar libremente a los ponchos rojos
- Quemaron la casa del Presidente de la FEJUVE Esnor Condori.
- Detenidos de Achacachi: 45 personas de las víctimas, ninguno de los saqueadores.
- 19 procesados y encarcelados, entre ellos Esnor Condori, Gonzalo Layme, Pastor Salas, Elsner Larrazábal y Pedro Villca.
- 2 procesados que se defienden en libertad, estudiantes de la UMSA: Violeta Tamayo y Carlos Cornejo y el activista Daniel Lozano.

-Detenciones en Sanbuenaventura

Fueron detenidos 3 dirigentes de Sanbuenaventura por ejecutar control social sobre irregularidades y hechos de corrupción del alcalde de aquella ciudad, afín al partido de gobierno. Fueron trasladados a La Paz, sin considerar el delicado estado de salud de una de ellas, para escarmentarlos más aún, el gobierno de Evo Morales, no permitió procesarlos en su ciudad natal, fueron arrancados de sus familias y sus trabajos para ser encarcelados durante tres semanas en La Paz, antes de darles detención domiciliaria. Si bien tienen permiso para trabajar, prosigue la persecución penal contra ellos.

Resultado del hecho:

• **Detenidos y encarcelados: Alena Irina Cartagena, Alejandro Mendoza y Orlando Hirose**

-Movilización de las y los médicos

La cumbre social para el área de Salud fue sistemáticamente burlada por la administración de Evo Morales y sigue siendo dramática la situación de miles de personas que no ven mejoras en los servicios de salud, mientras que una gran mayoría de la población boliviana no tiene acceso al mismo.

2012. Prácticamente desde el 2012 el personal de salud resiste la arremetida del gobierno de Evo Morales. Cumplieron 52 días de huelga contra el decreto 1126 que pretendía aumentar de 6 a 8 horas la jornada laboral, que ha llevado a paralizar los principales servicios de los hospitales. 4.000 huelguistas del sector salud conformaron piquetes de ayuno en todo el país, provocando que el Gobierno decretase la emergencia sanitaria. Resultado de esta movilización fue la derogatoria del Decreto 1126.

2015. Se establece que la ausencia de normas y la inestabilidad laboral obliga a los residentes médicos de nuestro país emigrar a otras naciones para lograr especializarse y en muchos casos buscar mejores condiciones de trabajo y de vida.

2017. Movilización nacional de médicos, estudiantes universitarios y trabajadores de salud en contra de algunos artículos del nuevo Código del Sistema Penal, principalmente el art. 205.

Resultado del hecho:

- 1 persona muerta, Rosaly Bello Canido a causa de la represión policial contra los médicos, en Puerto Paila.
- 6 detenidos,
- 48 días de movilización.
- Se sumaron varios sectores de la población al constatar que el nuevo Código afecta, no solo al sector salud, sino, a toda la población porque contempla, por ejemplo, la criminalización de la protesta.

Sectores vulnerados de manera constante en sus Derechos Humanos, desde que asumió Evo Morales

Restricciones a la Libertad de Expresión y de Prensa

Las restricciones a la libertad de expresión y de prensa son una constante en las tres gestiones de Evo Morales, pero, desde el 2012 recrudece la persecución al trabajo periodístico. La Asociación Nacional de la Prensa (ANP), tenía registradas 44 alertas de agresiones en todo el país, que incluyen denuncias de agresiones físicas y verbales, amenazas, intimidación, acoso judicial y encarcelamiento contra trabajadores de la prensa. Las acusaciones de parte de funcionarios de gobierno contra periodistas es variada: “terroristas”, “golpistas”, “traidores a la patria”, “pro chilenos”, “espías”. Fue uno de los sectores más afectados por el trabajo que realizan, discriminados, golpeados, arrestados, algunos incluso se fueron del país precautelando su seguridad e integridad.

Resultado del hecho:

- **Wilson García Mérida**, periodista y director del quincenario Sol de Pando buscó refugio en Brasilea-Brasil.
- **Marianela Montenegro**, periodista y propietaria de Canal 33 de Cochabamba, víctima de hostigamiento, amenazas y allanamiento por emitir críticas al partido oficialista (2012).
- **Rogelio Pelaez** director de Larga Vista perseguido y golpeado por el abogado Waldo Molina Gutierrez que le ocasionaron múltiples hematomas, según certificados médicos.
- **Humberto Pacosillo** recibió amenazas e intimidación por cubrir los hechos de violencia en Apolo (2013) Sufrió golpizas que denunció ante comisión de la APDH (2015).
- **Eddy Luís Franco** fue censurado por PAT siendo Jefe de Prensa por utilizar la palabra “desastre” en su reporte informativo sobre la tragedia de inundaciones que sufrió el Beni (2014).
- **Fernando Vidal** fue quemado vivo mientras realizaba su programa radial en en Yacuiba. El periodista es reconocido por lanzar fuertes críticas en contra de varios políticos locales.
- **Ricardo Aguilar Agramont**, fue acusado por el Procurador General del Estado Héctor Arce Zaconeta por espionaje y revelación de secretos a favor de Chile, por una nota que el periodista escribió sobre la demanda marítima (2014). La acusación de Arce no tenía fundamento alguno.
- **Carlos Angel Quisbert Fernandez**, detenido y enviado a la cárcel de San Pedro por su trabajo de investigación sobre la muerte del niño Alexander; no se le explicó el motivo de su detención, no le mostraron orden de detención, tampoco se le permitió llamar a un abogado (2015).
- **John Arandia** le rescindieron su contrato en el Red A de Televisión trascendió que varias autoridades del Ejecutivo estaban incómodas por algunos de los programas de la revista informativa Todo a Pulmón (2015).
- **Enrique Salazar**, despedido del Canal 11, Santa Cruz, por una discusión sostenida, en un programa televisivo, con la ex Ministra de Comunicación Marianela Paco.
- **José Miguel Manzaneda** de ATB, su casa amaneció pintado con sangre, se sospecha de los policías, porque el periodista estaba investigando a un grupo de policías del PAC en Cochabamba.
- **Raúl Peñaranda** renunció a la dirección de Página Siete ante la presión gubernamental, lo acusaron sin fundamento de pro chileno.

- **Carola Castedo** fue agredida verbalmente por Hugo Moldiz ex ministro de gobierno de Evo Morales. Instituciones de la prensa y organizaciones de la sociedad expresaron su indignación por el maltrato a las y los periodistas.
- **Juan Carlos Arana** salió de Cadena A y al despedirse de la teleaudiencia arengó ¡que viva la prensa libre!
- **María Galindo** es sacada, arrastrada por la policía y lanzada a la calle cuando cubría un acto de casamiento múltiple, organizado por el gobierno en el Coliseo Cerrado.
- **Gonzalo Rivera** tuvo que alejarse de Católica Tv, en franca restricción a la libertad de prensa.
- **Carlos Valverde** denunció que salía de PAT por sus críticas al oficialismo, igual suerte corrió en Radio Clásica, Santa Cruz por presión del alcalde Percy Fernandez, aliado del partido de gobierno.
- **Amalia Pando**. Destaca la presión que ejerce el gobierno contra la periodista y su equipo de trabajo. Fue obligada a presentar su renuncia a la radio Erbol. Actualmente cobijada en Radio Lider de la Gobernación de La Paz, pero el gobierno se apropió del Campo Ferial donde funciona Radio Lider para acalla el programa de Amalia.

En varias oportunidades Evo Morales convocó a periodistas en plena conferencia de prensa para humillarlos, intimidarlos, criticar su trabajo y acusarlos de “neoliberales” y “opositores”. Algunas víctimas de esta exposición pública fueron:

- **Rafael Ramirez,**
- **Carolina Ulloa**
- **Jesús Alanoca**

Periodistas muertos y/o desaparecidos:

- **Hanaly Huaycho Hannover**, víctima de feminicidio, asesinada por su ex pareja, el teniente Jorge Clavijo Ovando, miembro de la Unidad Táctica de Articulación, Reacción y Control de Crisis UTARC, un organismo de Inteligencia y Contrainteligencia de Bolivia. Analy denuncia 14 veces a Clavijo ante la policía que no hizo nada. Hay serias sospechas de la población que Clavijo estaría prófugo y no muerto como pretendieron hacer ver las “investigaciones” policiales. El ex edecán de Marcelo Soza, José Laguna, afirmó en medios de prensa, que el Gobierno instruyó al teniente Jorge Clavijo que matara a su esposa, porque ella “logró conocer en detalle lo que había ocurrido en el hotel Las Américas”(2009)

- **Carlos Quispe**, fue “linchado” dentro de la radio por una turba de 300 dirigentes y comunarios, inducidos por autoridades y dirigentes del control social opositores del entonces alcalde, Alejandro Mamani.
- **Verónica y Víctor Peñasco** fueron asesinados cuando se dirigían a su fuente de trabajo, víctimas de la inseguridad ciudadana.
- **Eugenio Aduviri**, periodista deportivo asesinado por cogoteros.

-Violencia y Acoso Político contra las Mujeres en ejercicio de cargos electivos

Son innumerables los casos de persecución, amedrentamiento, violencia verbal y física contra mujeres que están en cargos electivos. Para la periodista y analista política, Lupe Cajías, es una paradoja que el gobierno que se dice, en el discurso, más favorable al tema de género sea el único en la historia del país que ha dedicado tantas palabras contra la dignidad de las mujeres. *“Parecería que están contagiados con una obsesión por el sexo, por la cama, por creer que un cocalero cambiará el pensamiento de una yuracaré conquistando su cuerpo”*, opina.

Resultado del hecho:

- **48 de cada 100 concejales** en el país, según un estudio de Acobol, alguna vez fueron víctimas de acoso político, la mayoría quedan en la impunidad.
- **Mónica Tudela** concejala en Puerto Quijarro, denunció un hecho de corrupción y terminó amenazada de muerte para que deje de presionar.
- **Kary Middagh**, máxima autoridad municipal (interina) de San Ignacio de Velasco, en Santa Cruz. Ella y su esposo se salvaron de recibir un disparo. La policía y la fiscalía no investigaron el caso.
- **Wilma Tintaya**, concejala electa por el municipio de Ixiamas, de La Paz, fue agredida físicamente en presencia de los demás concejales, ninguno la defendió.
- **Magda Haase Pérez** fue obligada a presentar su renuncia presionada por el resto del Concejo, cuyos miembros pertenecían al MAS, por impedir la compra irregular de autos todoterreno.
- **Beatriz Parihuana Copa**, del municipio paceño de Chulumani. La concejala fue elegida presidenta al inicio de la gestión, pero cuando convocaba a sesiones los concejales no se presentaban.
- **Gladys Viaña Moreno**, fue obligada a renunciar a la presidencia del Concejo en San Ignacio de Moxos, Beni..

- **Soledad Chapetón**, alcaldesa de la ciudad de El Alto. Dirigentes vecinales afines al MAS y en complicidad con padres de familia, de Juntas escolares, buscando la renuncia de la alcaldesa procedieron a quemar las oficinas de la Alcaldía.

Asesinadas:

- **Juana Quispe**, concejala por Ancoraimes, denunció irregularidades y seis meses después fue hallada muerta, detrás del Hospital Obrero en la ciudad de La Paz.
- **Daguimar Ribera** concejala del municipio beniano de Guayaramerín murió por tres disparos en el rostro en la madrugada del 19 de junio 2012.

-Violencia contra las mujeres y feminicidios

Bolivia es el país latinoamericano con mayor nivel de violencia física y psicológica contra las mujeres, las cifras se incrementan cada año. Los datos de violencia contra la mujer, los datos de feminicidios, demuestran que las acciones estatales son ineficientes frente a este problema, cuyo componente central emerge del poder machista y patriarcal, que subsiste y se reproduce desde el mismo Estado, a propósito de esto, son indignantes las declaraciones de Evo Morales sobre las mujeres y más aún el festejo de ministras y otras autoridades ante las declaraciones ofensivas de Morales .

Resultado del hecho:

- **Bolivia 1er país en violencia contra las mujeres**
- **Bolivia 2do después de Haití en violencia sexual contra niñas y adolescentes**
- **1 mujer es asesinada cada 3 días**
- **7 de cada 10 mujeres son víctimas de violencia dentro de sus hogares, con graves consecuencias para su salud física y emocional**
- **Policías y funcionarios públicos violentos, en la impunidad**

-Mujeres en situación de Prostitución

En estas tres gestiones de Evo Morales, a través de instancias estatales como la Policía y los municipios, la Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana, la Guardia Municipal, la Intendencia y la Dirección de Defensoría Municipal sólo se reactivan para reprimir a las mujeres en situación de prostitución. Varios testimonios dan cuenta que tanto la policía como los proxenetas son victimarios. Que el asesinato de trabajadoras sexuales se debate en la impunidad porque las estructuras judiciales prácticamente están cerradas para esta población, 1 de 7 muertes de trabajadoras sexuales es procesada en los estrados judiciales. Es un trabajo que realizan en la total indefensión.

Resultado del hecho:

• **Permanente detención y maltrato de mujeres en situación de prostitución, mientras que proxenetas, clientes, policías e instancias municipales y gubernamentales son cómplices en la persecución y criminalización, antes que en la solución, donde las mujeres en situación de prostitución son las protagonistas.**



El presente trabajo es una pequeña parte de una sistematización más amplia que vengo realizando del periodo neoliberal en nuestro país y que está en relación al registro de las vulneraciones a los derechos humanos. Quiero dejar en consideración de ustedes este avance para mantener viva nuestra memoria. En este recuento hemos sacado muchísimos acontecimientos, pero la idea es invitarles a reconstruir las experiencias vividas como país. Pueden comunicarse o dejar sus mensajes en el teléfono 606-31367.

Gracias y que tengamos un año lleno de objetivos y de sueños realizados.

Verónica Sánchez

Esta publicación alasitera no hubiera sido posible de no ser por la locura incurable de un grupo de mujeres feministas y revoltosas que nos hacemos llamar:

*Mujeres
Creando*

www.mujerescreando.com

www.radiodeseo.com

E-mail: mujerescreando@entelnet.bo

Diseño y diagramación: Danitza Luna

Foto Portada: Emiliana Quispe como protagonista del corto "LA EKEKA" parte del trabajo "13 Horas de Rebelión" de Maria Galindo



somos una cooperativa
feminista,
no una
empresa
privada

sin racismo, sin machismo

sin racismo, sin machismo

LA VIRGEN DE LOS DESEOS

Almuerzo diario, desayuno, tè de la tarde y Api con Pastel
el mejor Ají de Fideo de La Paz, Peske y mucho más
wi fi, baño público y el ambiente más acogedor de Sopocachi

20 DE OCTUBRE 2060 entre aspiazu y J. J. Perez



Deseo FM 103.3

para desubicad@s y extraviad@s

DESUBICARTE

UN PROGRAMA SIN TON NI SON

desubica: sergio calero

domingos 11 de la mañana y repris sábados 19 hrs



por
RADIO DESEO 103.3FM
www.radiodeseo.com

radio con
trinche
en la mano

conduce y dirige:
Maria Galindo

lunes a jueves
de 9 a 11am
y de
5 a 7 pm.

produce:
Daniel Mollericona

¡PARE DE SUFRIR: LUCHE!



Deseo FM 103.3